MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-815043956-N2-2015

El Municipio de Cuautitlán, Estado de México, con fundamento en las disposiciones que establecen los artículos: 21, 115 fracciones II y IV, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 129 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 26 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 4, y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 25 fracción VII, 44, 45, y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 y la Novena Regla para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales, a través de la Subdirección de recursos materiales, convoca a los licitantes de **nacionalidad mexicana** que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a participar en la **Licitación pública nacional presencial No. LA-815043956-N2-2015**, para la adquisición de **8 AUTOMOVILES SEDAN MODELO 2015 NUEVOS EQUIPADOS PARA PATRULLA** conforme a las especificaciones del Subsemun, que será financiada con **recursos federales** provenientes **del Subsidio para la seguridad de los municipios ejercicio 2015 (Subsemun)**, conforme a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

I FUNDAMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-815043956-N2-2015.

Con fundamento en el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente procedimiento se llevará a cabo a través de una **Licitación pública nacional presencial con tiempos recortados.**

El Contrato para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, surtirá efectos durante el **ejercicio fiscal 2015,** con la modalidad de **precio fijo** y se adjudicará a **un solo licitante**.

Para solventar el pago, se cuenta con disponibilidad presupuestaria proveniente de **Recursos Federales del Subsidio para la seguridad de los municipios ejercicio 2015 (Subsemun),** acreditada mediante el Oficio de fecha 8 de junio de 2015 firmado por el Titular de la Tesorería Municipal de Cuautitlán, Estado de México.

II DISPONIBILIDAD Y COSTO DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015.

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la publicación de la convocatoria de la presente licitación se realizará el día 23 de junio de 2015 a través de Compranet y de la Página Oficial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México y su obtención será gratuita. Además, simultáneamente se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación un resumen de la misma.

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. www.cuautitlan.gob.mx

III INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-815043956-N2-2015.

El objeto de la presente licitación es adquirir **8 AUTOMOVILES SEDAN MODELO 2015 NUEVOS EQUIPADOS PARA PATRULLA** conforme a las especificaciones del Subsemun, los cuáles se requieren para incrementar las acciones de seguridad pública en beneficio de los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México. Los bienes objeto del presente procedimiento deberán incluir por lo menos el **50% de contenido nacional** y cumplir con las especificaciones que se detallan en la descripción, características y cantidades señaladas en el Anexo 1 de esta convocatoria.

IV REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

Con fundamento en lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, para que el licitante pueda participar en el presente procedimiento, será necesario presentar los documentos que a continuación se describen, mismos que se deberán entregar en sobres cerrados, que ostenten las leyendas: **"Propuesta técnica"** y **"Propuesta económica"** y deberán contener la siguiente documentación legal y administrativa:

A) Como se establece el artículo 29 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para acreditar su personalidad, los licitantes interesados en participar en la presente licitación, deberán presentar un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para suscribir por sí mismo o a nombre de su representada, la propuesta correspondiente.

El escrito deberá contener los siguientes datos:

Del licitante: La clave del Registro federal de contribuyentes (RFC); Nombre y domicilio del licitante y correo electrónico de contacto. Tratándose de **personas morales,** deberá añadir: nombre de su apoderado o representante legal; descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva, sus reformas y modificaciones; así como el nombre, número y lugar de adscripción del notario público que las protocolizó, debiendo incorporar la fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio; así como, la relación de socios que aparecen en sus escrituras.

Del representante o apoderado legal del licitante: Nombre y domicilio del representante o apoderado legal; número y fecha de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas; así como, nombre, número y lugar de adscripción del Notario público que la protocolizó.
Se sugiere utilizar para los efectos señalados en este inciso el formato contenido en el **anexo 2.**

Después de adjudicado el procedimiento, previo a la firma del contrato, la convocante pedirá al licitante ganador, original o copia certificada de los documentos cuyos datos se señalan en los párrafos que anteceden y copia simple para su cotejo, los cuales se integrarán al expediente respectivo.

B) Escrito donde el licitante señale el domicilio para oír y recibir notificaciones respecto de asuntos relacionados con el presente procedimiento. **Anexo 3**

C) Declaración escrita donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**. Anexo 4**

D) Declaración donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. **Anexo 5**

E) Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador no transferirá los derechos y obligaciones que se deriven del contrato objeto del presente procedimiento. **Anexo 6**

F) Las micro, pequeñas y medianas empresas que participen con ese carácter, deberán presentar copia del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación o bien un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. **Anexo 7**

G) Declaración de integridad en la que el licitante bajo protesta de decir verdad, manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento o cualquier otro aspecto que le pueda otorgar condiciones ventajosas con respecto de los demás participantes. **Anexo 8.**

H) Escrito del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que acepta los requisitos establecidos en esta convocatoria, así como el plazo y términos fijados en la misma. A**nexo 9**

I) Declaración del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no ha celebrado con anterioridad pedido o contrato, que le impida el cumplimiento del contrato derivado del presente procedimiento. A**nexo 10**

J) Escrito donde el licitante manifieste su aceptación para que la convocante realice visitas a sus instalaciones, oficinas administrativas, almacenes, talleres y demás que tenga. **Anexo 11**

K) Carta del licitante bajo protesta de decir verdad donde manifieste que en caso de resultar ganador realizará la **entrega de los bienes** de conformidad al programa y lugares que establecidos por la convocante.

L) Escrito del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que toda la información impresa, verbal, audiovisual o de cualquier otra forma que la convocante proporcione a los licitantes para el cumplimiento del presente procedimiento, es estrictamente confidencial, **prohibiéndose toda divulgación a terceros** con cualquier carácter o para cualquier fin; así como, cuidar en forma debida que sus funcionarios, empleados, auxiliares o representantes no divulguen información relacionada en materia de esta licitación, o a las que tengan acceso con motivo del procedimiento. Esta obligación subsistirá aún después del cumplimiento, suspensión, cancelación o desechamiento de la presente licitación y su posterior contrato.

M) Declaración del licitante donde manifieste que los bienes objeto del presente contrato son de producción nacional e incluyen un 50% mínimo de material nacional.

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. www.cuautitlan.gob.mx

N) Presentar original y copia del **registro patronal del IMSS** o escrito del licitante donde manifieste si sus trabajadores se encuentran en un régimen de contratación diferente.

O) Presentar **acuse de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales** del Servicio de Administración Tributaria **(SAT)** actualizada.

P) Presentar estados financieros del ejercicio 2014.

Q) Presentar declaración del Impuesto sobre la renta anual 2014 y parciales de febrero, marzo y abril 2015 con su correspondiente comprobante de pago.

R) Entregar en el estacionamiento de Palacio Municipal en el domicilio indicado en el numeral XV, un prototipo de muestra a más tardar 24 horas antes de la Junta de presentación y apertura de las propuestas técnica y económica, por el cuál obtendrá un recibo de aceptación. Este recibo deberá entregarlo el día de la Junta de presentación y apertura junto con los demás escritos y anexos solicitados.

ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

1) **Propuesta técnica.** Deberá elaborarse en **idioma español**, señalando la cantidad y descripción de los bienes requeridos en el anexo 1 y debe ser presentada en **papel membretado** del licitante y estar firmada en todas sus hojas por el licitante o su representante o apoderado legal o por persona con facultades bastantes y suficientes para obligarla.

2) **Propuesta económica.** Deberá elaborarse en **moneda nacional**, indicando el precio unitario por partida, el monto total de los bienes, al cual en su caso, se le aplicará el descuento que el licitante esté en disposición de ofrecer y se le sumará el Impuesto al valor agregado. Deberá presentarse en **papel membretado** del licitante y estar firmada en todas sus hojas por el licitante o su representante o apoderado legal o por persona con facultades bastantes y suficientes para obligarla.

El faltante de cualquiera de los documentos indicados como requisitos, será motivo de **descalificación**.

La documentación anteriormente señalada debe ser entregada por el licitante en forma ordenada y con separadores que indiquen el numeral e inciso correspondiente para agilizar la conducción del procedimiento. Asimismo, deberán presentar un formato donde se relacionen los documentos requeridos en la presente convocatoria, el cual servirá como acuse de los documentos presentados. El incumplimiento de este requisito no será motivo de descalificación.

V INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

1. Los licitantes solamente podrán presentar **una proposición** para la presente Licitación pública nacional presencial No. LA-815043956-N2-2015.

2. Las propuestas se entregarán en sobres cerrados, identificados con las leyendas **"Propuesta técnica"** y **"Propuesta económica"**, dirigidos al Municipio de Cuautitlán, Estado de México, anotando en el exterior: el nombre del licitante y el número de licitación.

3. Las propuestas técnica y económica deberán elaborarse en **idioma español y** dirigirse al **Municipio de Cuautitlán,** Estado de México, indicando el número de la licitación**.**

4. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en **papel membretado** del licitante, con la totalidad de las hojas debidamente firmadas por el licitante o su representante o apoderado legal o por persona con facultades bastantes y suficientes para obligarlo.

5. Las propuestas técnica y económica, no podrán presentar tachaduras ni enmendaduras. Además, se deberán anotar los datos con toda claridad a fin de evitar errores e interpretaciones.

6. La propuesta técnica deberá señalar la **cantidad**, **especificaciones y características** completas de los bienes requeridos en el Anexo 1.

7. La propuesta técnica deberá venir acompañada de los folletos o cartas técnicas en idioma español, que contengan todas las especificaciones relativas a los bienes ofertados y su equipamiento.

8. La propuesta técnica deberá expresar claramente que la entrega de los bienes será de acuerdo con el programa que señale la convocante.

9. La propuesta económica, deberá presentarse en **moneda nacional**, indicando los precios unitarios de cada una de las partidas requeridas en el Anexo 1, consolidando el importe total, al cual se le aplicará el descuento que el licitante esté en disposición de ofrecer y se le agregará el Impuesto al valor agregado, mostrando el gran total con número y letra.

10. Cualquier discrepancia que exista en la propuesta económica entre el monto total expresado con números respecto del expresado con letras, la convocante tomará como buena el presentado con letras.

11. La propuesta económica deberá expresar claramente, que los precios de los bienes ofertados permanecerán **fijos** durante la vigencia del contrato.

12. La propuesta económica debe ser clara y precisa, basada en la Propuesta técnica y presentada en **una sola oferta**, sin posibilidad de ofertar opción adicional alguna.

13. Una vez entregadas las propuestas técnica y económica en el lugar, fecha y hora establecidos, **no podrán retirarse o dejarse sin efecto** por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

14. Las condiciones contenidas en las proposiciones presentadas **no podrán ser negociadas.**

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. **www.cuautitlan.gob.mx**

15. Las ofertas que no presenten cualquiera de los requisitos mencionados en este numeral se tendrán por **desechadas**.

VI JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Junta de aclaraciones a las bases de la presente convocatoria se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 26 de junio del año 2015**, en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales del Municipio de Cuautitlán, Estado de México ubicado en Palacio municipal Edificio B, calle Alfonso Reyes S/N esquina Venustiano Carranza, colonia Santa María, Cuautitlán, Estado de México, código postal 54820.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la presente licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del licitante y, en su caso, del representante, señalados en el **NUMERAL IV INCISO A.**

Las solicitudes de aclaración, acompañadas por el escrito de interés descrito en el párrafo anterior, deberán entregarse personalmente en la oficina de la Subdirección de recursos materiales ubicada en el domicilio indicado en el párrafo primero de este numeral, a más tardar **24 horas** antes de la fecha y hora en que se haya programado la realización de la Junta de aclaraciones. Clasificando sus preguntas de orden técnico y de orden administrativo, de acuerdo a lo establecido en la presente licitación.

Las personas que hayan expresado su interés en participar en la Junta de aclaraciones, podrán registrar su asistencia dentro de los **30 minutos** anteriores a la hora programada para la celebración del evento.

La asistencia a esta reunión es opcional, por lo que asistir o no, queda bajo responsabilidad de cada licitante, haciendo la aclaración que durante o al término del acto de aclaraciones no habrá posibilidad de que tengan una respuesta las preguntas que no se hayan entregado en el tiempo y forma que marca esta convocatoria.

Al término del evento, se elaborará el acta en donde se harán constar las preguntas de los licitantes y las respuestas de la convocante, la cual será firmada por los asistentes al acto. A quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma por parte de algún licitante no invalida su contenido y efectos.

El acta se fijará en un lugar visible en las instalaciones de Palacio Municipal Edificio B, ubicado en el domicilio señalado en el párrafo primero de este Numeral.

VII JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Junta de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 03 de julio del año 2015,** en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales del Municipio de Cuautitlán, Estado de México ubicado en Palacio municipal Edificio B, calle Alfonso Reyes S/N

esquina Venustiano Carranza, colonia Santa María, Cuautitlán, Estado de México, código postal 54820.

Las personas que asistan al evento deberán registrarse **30 minutos** antes de la hora señalada para el inicio de la celebración del acto. Es importante señalar que después de la hora programada para el inicio del evento, el servidor público que presida el acto, no permitirá el acceso a la junta a ningún licitante, observador o servidor público.

Una vez iniciado el evento, se procederá a registrar a los asistentes, excepto a los que lo hubieran hecho previamente, a quienes se les pasará lista de asistencia.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Al término del acto, se levantará el acta donde se hará constar el importe de cada una de las proposiciones recibidas. El acta deberá ser firmada por cuando menos uno de los licitantes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

El acta se fijará en un lugar visible en las instalaciones de Palacio Municipal Edificio B, ubicado en el domicilio señalado en el párrafo primero de este Numeral.

VIII CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y JUNTA DE FALLO

Para evaluar las propuestas técnicas y económicas, el municipio considerará los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, calidad, honradez y transparencia, asegurándose que los licitantes cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria y tomando en cuenta al licitante que oferte el **precio más bajo.** (Criterio de evaluación binario).

De conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción III y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el fallo se dará a conocer a las **11:00 horas, del día 06 de julio del año 2015** en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales del Municipio de Cuautitlán, Estado de México ubicado en Palacio municipal Edificio B, calle Alfonso Reyes S/N esquina Venustiano Carranza, colonia Santa María, Cuautitlán, Estado de México, código postal 54820.

Al término del acto, se levantará el acta donde se hará constar el dictamen y fallo de adjudicación. El acta deberá ser firmada por cuando menos uno de los licitantes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

El acta se fijará en un lugar visible en las instalaciones de Palacio Municipal Edificio B, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo primero de este Numeral.

IX CAUSALES PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES.

1. Que la propuesta del licitante no cumpla con cualquiera de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria de la presente licitación.

2. Que se detecte que algún licitante ha acordado con otro u otros, elevar el precio de los bienes o cualquier otro acuerdo, que tenga como fin obtener una ventaja con respecto de los demás licitantes.

3. Por cualquier violación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o su Reglamento o a los demás ordenamientos aplicables a la administración pública estatal y municipal o por presentar informes o datos falsos.

4. Por cualquier contrato o pedido suscrito con anterioridad a la presente licitación, en el que el licitante incurra en situación de atraso en el suministro de bienes o prestación de servicios, por causas imputables al mismo.

5. Cuando no describan las especificaciones completas de los bienes requeridos conforme a lo solicitado en la convocatoria.

6. Cuando se declare con falsedad en cualquiera de los documentos emitidos bajo protesta de decir verdad por parte del licitante.

7. Cuando se compruebe que en el período transcurrido entre el acto de apertura y la formalización del contrato, cambie la situación económica o jurídica del licitante ganador, de tal manera que le impida cumplir con lo ofertado.

X CAUSASALES PARA CANCELAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

Conforme al artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, párrafo IV, la convocante podrá cancelar totalmente o en parte la licitación, cuando se presente caso fortuito o causas de fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que produzcan la extinción de la necesidad de adquirir los bienes de que se trate o, que de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la administración municipal.

La convocante deberá comunicar la cancelación a los licitantes mediante escrito, en el que se justifique la causa o causas de la misma. En estos casos, no implicará ninguna responsabilidad de carácter económico para la convocante.

Solamente en casos de cancelación por caso fortuito y/o fuerza mayor, la convocante podrá cubrir los gastos no recuperables en que haya incurrido el licitante, que en su caso procedan en los términos de lo dispuesto por el reglamento de esta Ley.

XI CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

De acuerdo al artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el procedimiento de licitación se declarará desierto, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no cumplan con los requisitos solicitados en las bases o los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables.

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. www.cuautitlan.gob.mx

XII DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato derivado del presente procedimiento, obligará a la convocante y al licitante ganador a suscribir el contrato respectivo dentro de los **dos días hábiles** siguientes a la notificación del fallo.

El contrato se pactará con la condición de **precio fijo**.

En el contrato se pactarán las sanciones convencionales a cargo del contratista por incumplimiento de sus obligaciones, con penas que varían del 1 al 10 % de acuerdo a los días de retraso en el suministro de los bienes contratados.

En el contrato se expresará que el licitante está obligado a responder de los **defectos y vicios ocultos** en los bienes entregados.

En el contrato se estipularán las diversas consecuencias de la cancelación, terminación anticipada o rescisión por causas imputables al contratista.

La vigencia del contrato derivado de la presente licitación será desde la fecha de firma del mismo hasta el **31 de julio de 2015.**

Se podrá otorgar **prórroga** para el cumplimiento del contrato de hasta de 5 días hábiles a partir de la fecha de suministro programada en la convocatoria.

XIII CONDICIONES DE PAGO

Se otorgará un **anticipo del 50 %** dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del contrato. El **50% restante** se pagará con recursos de la segunda ministración de recursos federales del Subsemun 2015, dentro de los veinte días naturales siguientes al día en el que el licitante ganador entregue la totalidad de los bienes de conformidad con el Anexo 1 de la convocatoria y la factura debidamente requisitada.

XIV GARANTÍAS

El licitante adjudicado deberá garantizar conforme al artículo 48 fracción I y II, mediante la exhibición de fianza, cheque certificado, cheque de caja o depósito en efectivo en certificado o billete de depósito, los siguientes conceptos:

1.- **Anticipo**, en caso de recibir anticipo, la garantía se constituirá por el cien por ciento del monto recibido y se deberá entregar en el momento de recibir el anticipo.

2.- **Cumplimiento,** la garantía se constituirá por el diez por ciento del importe del contrato antes del Impuesto al valor agregado, y se deberá presentar dentro de los diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

3.- En caso de que el licitante adjudicado entregue los bienes objeto de la presente licitación dentro de los **10 días** siguientes a la firma del contrato no tendrá la obligación de otorgar la garantía de cumplimiento.

Las garantías que se otorguen se constituirán a favor de: **Municipio de Cuautitlán.**

Cuando la forma de garantía sea mediante fianza, se observará lo siguiente:

I. La póliza de la fianza deberá contener, como mínimo, las siguientes previsiones:

a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;

b) Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales;

c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y

d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Tratándose de dependencias, el procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 95 de la citada ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 95 bis de dicha ley;

II. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza;

III. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del proveedor y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, las dependencias y entidades deberán cancelar la fianza respectiva, y

IV. Cuando se requiera hacer efectivas las fianzas, las dependencias deberán remitir a la tesorería de la federación, dentro del plazo a que hace referencia el artículo 143 del reglamento de la ley del servicio de tesorería de la federación, la solicitud donde se precise la información necesaria para identificar la obligación o crédito que se garantiza y los sujetos que se vinculan con la fianza, debiendo acompañar los documentos que soporten y justifiquen el cobro, de conformidad con lo dispuesto por el reglamento del artículo 95 de la LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los estados y de los municipios distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros; tratándose de entidades la solicitud se remitirá al área correspondiente de la propia entidad.

XV FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes objeto de la presente licitación, deberán ser entregados dentro de los **cinco días naturales** siguientes a adjudicación en la junta de fallo, en el **estacionamiento de Palacio Municipal** ubicado calle Alfonso Reyes S/N esquina Venustiano Carranza, colonia Santa María, Cuautitlán, Estado de México, código postal 54820, en horario de servicio de 9:00 a 16:00 horas.

XVI MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO

En la presente licitación **no se aplicará** la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento (OSD).

XVII PROPOSICIONES CONJUNTAS

En virtud de que, en el mercado nacional existen empresas que pueden cumplir los requisitos establecidos en la presente convocatoria, **no se aceptarán** proposiciones conjuntas.

XVIII SANCIONES

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, serán sancionados por la Secretaría de finanzas, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Tribunales en el ámbito de su competencia con una multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes en la fecha de la infracción. Lo anterior sin perjuicio de las penas convencionales pactadas en el contrato.

XIX INCONFORMIDADES

Los Licitantes solamente podrán presentar inconformidades por los supuestos establecidos en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que serán recibidas directamente en la oficina de la Contraloría municipal, ubicada en Palacio municipal, Edificio B, calle Alfonso Reyes S/N esquina Venustiano Carranza, colonia Santa María, Cuautitlán, Estado de México, código postal 54820.

XX PROPUESTAS NO ACEPTABLES

No se aceptarán propuestas de personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XXI DEVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS

Las proposiciones desechadas durante la presente licitación, podrán ser devueltas a los licitantes que así lo soliciten, una vez transcurridos 60 días naturales contados a partir de la fecha que se dé a conocer el fallo respectivo.

XXII SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA

Los participantes en la presente licitación, aceptan conocer el contenido y alcance de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás normatividad aplicable, por lo que se someten a las mismas para resolver cualquier situación no prevista en las bases de la presente convocatoria.

XXIII ANEXOS, ESCRITOS Y DOCUMENTOS

Los licitantes participantes deberán entregar la siguiente documentación y escritos:

1. **Propuesta técnica**: marca, especificaciones y características técnicas de los bienes solicitados en el anexo 1.

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. www.cuautitlan.gob.mx

2. **Propuesta económica**: Precios unitarios, descuentos, impuestos y monto total en moneda nacional de las partidas ofertadas en la propuesta técnica.

3. **Folletos o cartas técnicas** de los bienes ofertados.

4. **Anexo 2.** Formato de acreditación de personalidad del licitante.

5. **Anexo 3.** Escrito señalando el domicilio para oír y recibir notificaciones.

6. **Anexo 4.** Declaración del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7. **Anexo 5.** Declaración del licitante bajo protesta de decir verdad, indicando ser de nacionalidad mexicana.

8. **Anexo 6.** Escrito del licitante bajo protesta de decir verdad, manifestando que en caso de resultar ganador, no transferirá los derechos y obligaciones que se deriven del contrato.

9. **Anexo 7.** Documento de estratificación mipyme o declaración bajo protesta de decir verdad, informando si el licitante participa como micro, pequeña o mediana empresa o si no lo hace bajo esa figura.

10. **Anexo 8.** Declaración de integridad.

11. **Anexo 9.** Escrito donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que está de acuerdo con todos los requisitos plasmados en la convocatoria de la licitación.

12. **Anexo 10.** Declaración del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ha celebrado pedido o contrato que le impida el cumplimiento del contrato derivado de la presente licitación.

13. **Anexo 11.** Escrito donde el licitante manifiesta su aceptación para que la convocante realice visitas a todas las instalaciones de su empresa.

14. Carta del licitante donde manifieste que la entrega de los bienes se realizará conforme al programa establecido en las bases de la convocatoria **(NUMERAL IV INCISO K).**

15. Escrito de **confidencialidad (NUMERAL IV INCISO L).**

16. Declaración del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son de producción nacional y contienen mínimo un 50% de material nacional (**NUMERAL IV inciso M)**

17. Copia simple de del Registro patronal del IMSS o escrito del licitante donde manifieste que sus trabajadores tienen un régimen de contratación diferente. **(NUMERAL IV INCISO N).**

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. www.cuautitlan.gob.mx

18. Acuse de opinión actualizado del Sat respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante **(NUMERAL IV INCISO O).**

19. Estados financieros Ejercicio 2014 **(NUMERAL IV INCISO P).**

20. Declaración anual 2014 y declaraciones parciales febrero, marzo y abril 2015, con sus respectivos comprobantes de pago **(NUMERAL IV INCISO Q).**

21. Recibo de aceptación de la convocante, respecto de la entrega del vehículo prototipo de muestra. **(NUMERAL IV INCISO R)**

22. Copia simple del acta constitutiva, reformas y modificaciones de la sociedad licitante.

23. Copia simple del poder notarial del representante o apoderado legal.

24. Copia simple de la identificación oficial del licitante o de su apoderado o representante legal.

25. Copia simple de la cédula del Registro federal de contribuyentes (R.F.C.).

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. www.cuautitlan.gob.mx

ANEXO 1
Licitación pública nacional presencial No. LA-815043956-N2-2015

8 AUTOMÓVILES SEDÁN TRANSMISIÓN MANUAL MODELO 2015 NUEVOS EQUIPADOS PARA PATRULLA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL SUBSEMUN Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

AUTOMÓVIL

- Capacidad eléctrica suficiente para recibir los equipos electrónicos del equipamiento
- Motor: 4 cilindros, 1.6L MFI, 16V, DOHC (Potencia: 103hp @ 5800 rpm. Torque: 107 lb-pie @ 3600 rpm)
- Tanque de acero para gasolina con capacidad de 45 litros
- Cuatro puertas
- Transmisión Manual 5 velocidades y velocímetro en kilómetros
- Rines de acero de 15" con tapón
- Dirección hidráulica de piñón y cremallera
- Aire acondicionado con control manual
- Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero
- Suspensión delantera tipo McPherson y trasera de brazo de torsión en L
- Cristales delanteros y traseros manuales y seguros eléctricos
- Suspensión trasera de eje con barra de torsión
- Desempañador eléctrico en medallón trasero
- Espejo retrovisor con movimiento para día y noche
- Dos cinturones de seguridad delanteros y tres en la parte trasera
- Vestiduras en tela color negro y viseras para conductor y pasajero
- Espejos laterales plegables manualmente en color negro
- Limpiaparabrisas intermitentes de dos velocidades y sistema de eyección de líquidos
- Gato mecánico y herramientas básicas
- Columna de dirección colapsable al impacto

TUMBABURRO

Tipo Alfa en tubo de acero de 2" de diámetro exterior en cedula 30, con topes de hule. Con montaje y anclaje directo al chasis y puntos estructurales con tornillería antioxidante grado 5 y soporte en placa de ¼ entre el soporte del motor y la facia, pintado en color negro con pintura electroestática.

PORTAESPOSAS Y GANCHO DE ARRASTRE

- Portaesposas en la parte trasera
- Gancho de arrastre

TORRETA

Barra de luces *modelo STLK-Force 47" skv: F447,* la cual posee la siguiente configuración:

- Configurada por 20 módulos, cada uno de 3 LED'S III-G, en colores azul, cristal, rojo. Cuenta con 15 patrones de destello.
 - **Sistema Take Down**, son 2 módulos color cristal con 3 Led`s III-G, son colocados en la parte frontal de la barra de luces.
 - **Callejoneras,** cuenta con 2 módulos en color cristal de 3 Led`s III-G, son colocados en los laterales izquierdo y derecho de la barra de luces.

- **Código Rojo**, constituido por 8 módulos color rojo de 3 Led`s III-G en la parte frontal.
- **Código Azul**, constituido por 8 módulos color azul de 3 Led`s III-G en la parte frontal.

- ***Montaje:*** base de aluminio extruido para montaje lateral evitando barrenos sobre el toldo del vehículo, fabricada totalmente en aluminio en parte superior e inferior de una pieza, alta resistencia al impacto, diseño aerodinámico, intercambiables, sellado que impide la filtración de agua. Soportes de montaje, resistente a la vibración, tornillo cabeza hexagonal de 5/16" * 3" para dar una posición 100% horizontal a la torreta.
- ***Dimensiones generales:*** L=47" * A=12" y con una altura de 5". Total de 88 LED´S III-G en la barra de luces.
- ***Botonera:*** *Incluye botinera de control de funciones para su buen funcionamiento.*

SIRENA ELECTRÓNICA

- Control manual de volumen del micrófono.
- Dos tipos de operación manual fijo y momentáneo.
- Led indicador del estatus de la bocina.
- Iluminación nocturna del tablero.
- Micrófono de uso rudo y unidireccional para voceo.
- Protección contra polaridad invertida.
- Fusible de protección contra descargas eléctricas.
- 6 tonos permanentes: wail, yelp, piercer, hi-lo, st-gu, traf, . Claxon de aire tipo horn (pato).

BOCINA

Bocina/altavoz de uso rudo cono ABS de alta resistencia, cumple con la norma IP66, potencia de 150 Watts RMS, 122dB, impedancia de 40 homs, dimensiones 18 X 18 X 9 cm.

INMOVILIZADOR

Inmovilizador electrónico que impida la ignición del motor sin la llave original.

RADIO MÓVIL

- 16 canales
- 50W VHF / 45 W UHF
- PTT-ID por DTMF, Fleetsync y MDC-1200
- 1 salida de relevador
- Con módem GPS integrado
- Envío secreto de señal de emergencia
- Encripción por inversión de voz
- Puerto DB15 de múltiples aplicaciones.

CROMÁTICA Y PINTURA

- **Cromática:** De acuerdo a especificaciones del cliente y la normatividad oficial para patrulla municipal del Estado de México del programa Subsemun.
- **Pintura:** de acuerdo a normatividad para patrulla municipal del Estado de México del programa Subsemun.

ANEXO 2
Licitación pública nacional presencial No. LA-815043956-N2-2015

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y que estos han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la Propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de:

Licitación Pública Nacional Presencial No.:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **DOMICILIO:** **CALLE Y NÚMERO:** **COLONIA:** **DELEGACIÓN O MUNICIPIO:** **CÓDIGO POSTAL:** **ENTIDAD FEDERATIVA:** **TELÉFONOS:** **FAX:** **CORREO ELECTRÓNICO:** **NUMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES:** **FECHA:** **NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO, QUE LA PROTOCOLIZÓ:** **FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO:** **RELACIÓN DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS QUE APAREZCAN EN SUS ESCRITURAS:** **APELLIDO PATERNO:** **APELLIDO MATERNO:** **NOMBRE (S):** **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:**
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: **DOMICILIO:** **CALLE Y NÚMERO:** **COLONIA:** **DELEGACIÓN O MUNICIPIO:** **CÓDIGO POSTAL:** **ENTIDAD FEDERATIVA:** **DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-** **NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ**

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

ANEXO TRES
Licitación pública nacional presencial No. LA-815043956-N2-2015

FECHA_____

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

El que sucribe_____repereseantante legal de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi domicilio para oír y recibir notificaciones es _____

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

ANEXO CUATRO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015

FECHA_____

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____ declaro bajo protesta de decir verdad que no nos encontramos en ninguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

ANEXO CINCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015

FECHA_____

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____ declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada es de nacionalidad mexicana.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

ANEXO SEIS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015

FECHA_____

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____ manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador, no transferirá los derechos y obligaciones que se deriven del contrato.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

ANEXO SIETE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015

FECHA_____

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que participo en el presente procedimiento como micro, pequeña o mediana empresa.

nota: especificar sólo una estratificación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. **www.cuautitlan.gob.mx**

ANEXO OCHO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015

FECHA_____

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____ manifiesta bajo protesta de decir verdad que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. www.cuautitlan.gob.mx

ANEXO NUEVE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015

FECHA_____

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____ manifiesta bajo protesta de decir verdad que está de acuerdo de todos los requisitos plasmados en las bases de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. www.cuautitlan.gob.mx

ANEXO DIEZ
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015

FECHA_____

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____ manifiesta bajo protesta de decir verdad que no ha celebrado pedido y/o contrato que le impida el cumplimiento de la presente licitación en caso de resultar adjudicado.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

Alfonso Reyes esq. Venustiano Carranza, Fracc. Sta. María, Cuautitlán Edo. de México
C.P. 54820 Tel. 2620 - 7800. www.cuautitlan.gob.mx

ANEXO ONCE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815043956-N2-2015

FECHA_____

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

El que suscribe _____ representante legal de la empresa _____ manifiesta bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante realice visitas a todas nuestras instalaciones, (almacenes y oficinas administrativas entre otras)

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE